EL CORREO

AÑO I.—NÚM. 4.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre. Número suelto: 5 céntimos. A los vendedores cada ocho números 25 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID. Sábado 6 de Marzo de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administracion de EL CORREO, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

EDICION DE MADRID

EDICION DE LA TARDE.

DE PRIMERA INTENCION.

Creíamos nosotros que ayer terminaria el debate de la proposicion Labra, y nos hemos equivocado. Bien que la equivocacion ha sido general.

No se concluyó este debate ayer, y gracias si se concluye hoy. Hasta las siete menos cuarto se prolongó la sesion, habiendo terminado el Sr. Cánovas su discurso; pero como en este discurso se tocaran diferentes puntos sobre moralidad administrativa, sobre planteamiento del Código penal en Cuba, sobre las opiniones político-religiosas del general Martinez Campos y sobre otras materias, las alusiones personales saltaron en mayor número de lo que podia presumirse, y antes de que el asunto se termine tienen que hablar los señores Alonso Martinez, Gil Berges, Balaguer, Acosta, Sagasta, Labra y otros, lo cual, á poco que se enrede la madeja, dará tela bastante para toda la sesion de hoy, que suponemos se prorogará, para poner de una vez término al incidente.

Habiendo adelantado ayer, en nuestra *Edicion de la noche*, nuestras impresiones sobre el debate, poco tenemos que añadir aquí.

Los periódicos de escuelas extremas, encuentran vagas las declaraciones del Sr. Sagasta, y bastante débil la doctrina constitucional desenvuelta por el Sr. Cánovas; pero en honor de la verdad, todos los partidos, cuando son poder, ó creen llegar pronto á él, se han mostrado siempre muy cautelosos tratándose de los problemas de Ultramar. Luchan, por otra parte, demasiados intereses y muy complejos en esta cuestion delicada, para que no se expliquen fácilmente las declaraciones que se hacen, con tanta más razon, cuanto que los mismos diputados cubanos distan bastante de una inteligencia íntima y sincera.

* * *

Lo que ha llamado la atencion, siendo objeto de los consiguientes comentarios, es que el Sr. Sagasta, ni de cerca ni de lejos, haya hecho manifestaciones por las cuales se pudiera colegir que constitucionales y centralistas caminan á una fusion. Ya en el discurso del señor Alonso Martinez notamos este vacío, que ha resplandecido tambien en el discurso del Sr. Sagasta; por todo lo cual deducimos que no tenian bastante fundamento los rumores que sobre el particular se han difundido estos dias.

Nuestro estimado colega *La Correspondencia*, explicando por qué el Sr. Cánovas echó ayer mano del telegrama en que se hablaba de la inmoralidad de la administracion en Cuba, toma primero textualmente unas palabras nuestras, y despues dice:

«Respecto del telegrama leido ayer por el Sr. Cánovas, al decir de sus amigos, era un argumento preparado por el Sr. Elduayen, encargado de contestar al Sr. Sagasta, con objeto de responder á las reiteradas excitaciones del jefe de los constitucionales sobre la urgencia de moralizar la actual administracion de la isla de Cuba, para demostrar que si todavía no es lo bastante, el mal que todos reconocen y están conformes en remediar, data de antiguo, y ha sido mucho mayor.»

Todo esto está muy bien, aunque no vemos la necesidad de la rectificacion del periódico oficioso; pero sea lo que fuere, llama nuestra atencion que *La Correspondencia*, cuando rectifica ó toma cosas de EL CORREO, huye deliberadamente de citar el nombre de nuestro periódico.

Bajo cierto punto de vista, con esta conducta, nos va á engreir *La Correspondencia;* pero siempre es doloroso que no se cumplan con más caridad los deberes del compañerismo.

Apreciable *Correspondencia*: El mundo es muy grande, y todos cabemos en él.

El Sr. Cánovas, en su discurso de ayer, dirigiéndose al Sr. Alonso Martinez:

«¿Está autorizado debidamente S. S. para declarar aquí que el general Martinez Campos es más partidario de la tolerancia religiosa que yo? ¿Está autorizado para declarar que está más cerca de la libertad de cultos que yo? Esto no carece de importancia.»

Respuesta del Sr. Alonso Martinez:

«Yo no he preguntado al señor general Martinez Campos qué opinion personal tiene acerca de la cuestion religiosa; yo juzgo á los gobiernos por sus actos; y cuando he dicho que el gobierno anterior habia aceptado el desenvolvimiento que la comision de Códigos de Ultramar dió al precepto constitucional, y que las soluciones aceptadas por la comision de Códigos de Ultramar interpretaban más lealmente, más sinceramente, en un sentido más expansivo y liberal ese precepto constitucional, que las fórmulas que tenia para la aplicacion de ese mismo artículo al Código penal de la Península el gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, al hacer esta afirmacion, me apoyaba en hechos oficiales notorios.»

De la *Gaceta Universal*:

«Sin duda sabia el señor duque de Sexto que el discurso del Sr. Sagasta iba á ser importante; sin duda tendria dadas órdenes á alguien para que le avisara en cuanto usase de la palabra el jefe de los constitucionales; ello es lo cierto que minutos despues de comenzar á hablar el Sr. Sagasta, el señor duque de Sexto entraba precipitadamente en el salon de sesiones, se enteraba con minuciosidad de lo que ya llevaba dicho el orador, y despues le vimos escuchar con marcada atencion las terminantes y solemnes declaraciones que aquel hacia respecto á lo que puede decirse constituye el programa político del partido constitucional en las reformas político-económico-administrativas de la isla de Cuba y Puerto-Rico.»

La Integridad de la Patria, que habla tambien de esto, dice «que el señor duque de Sexto acudió al Congreso á conferenciar con el señor Cánovas del Castillo sobre asuntos del servicio, como así lo efectuó al terminarse la sesion, hablando largo rato con el presidente del Consejo en el despacho de los ministros.»

Lo que quiere el Sr. Sagasta sobre los asuntos de Ultramar, tomado del *Extracto oficial* de la sesion de ayer:

«1.° Una ley, dentro de la Constitucion que rija, determinando las facultades de la autoridad superior de Cuba, como representante del gobierno de la Metrópoli.

2.° Una ley, dentro de esa misma Constitucion, que regule el ejercicio de los derechos y garantías que corresponden á los ciudadanos españoles en Cuba.

3.° Una ley de suspension de estos derechos y de estas garantías cuando las circunstancias lo hagan necesario, y que determine tambien las garantías que en tales casos hayan de quedar á los ciudadanos, á pesar del ejercicio de las facultades extraordinarias que han de tener las autoridades, con la amplitud que se quiera y que se conceptúe necesaria, dada la distancia que nos separa de aquella isla.

4.° Una ley definitiva que regule la vida municipal y provincial de aquella isla y de la de Puerto-Rico. Porque entiéndase que aquí venimos hablando siempre de Cuba, sin acordarnos de Puerto-Rico, y yo he caido tambien en este olvido por la fuerza de la costumbre; entiéndase bien que todo lo dicho respecto á Cuba se refiere igualmente á Puerto-Rico.

5.° Que todas aquellas leyes que rigen en la Península y que pueden regir sin peligro alguno para el órden público en la isla de Cuba, sean allí llevadas tal como en la Península se practican.

6.° y último. Que todas estas leyes especiales se hagan en Córtes, porque así lo dice la Constitucion del Estado en su art. 89.»

Más conciliador ayer el Sr. Cánovas que otros dias en el asunto de las reformas, terminó su discurso con estas palabras:

«Nunca se me encontrará completamente decidido y resuelto á defenderme, sino cuando se llegue á aquel límite en que me sea imposible transigir y en que crea que están interesados principios fundamentales de la Administracion y de la política; pero antes de llegar á estos primeros principios de gobierno, á que no renuncia ningun hombre político que se estima, y mucho ménos si ocupa el poder, no ha habido transaccion que no haya estado dispuesto á hacer, no hay ni habrá transaccion que no esté dispuesto á hacer en adelante.»

Donde estuvo ménos feliz el Sr. Cánovas, fué en la demostracion de que rige la Constitucion en Cuba, sin haberse publicado en la *Gaceta* de la Habana, convirtiéndose en que hubo, en esta parte de su discurso, más abundancia y artificio de palabras, que solidez y número de razones.

Anoche publica *El Siglo* un importante trabajo de D. Miguel Martinez de Campos.

Es un proyecto completo de presupuestos para Cuba, que puede considerarse como en competencia al presentado por el gobierno, por más que su autor lo califica solamente de reforma.

Los gastos ordinarios del proyecto del gobierno, se calculan en 37.949.592; los del señor Martinez de Campos, en 36.629.610; es decir, con una baja ó disminucion en los gastos, de 1.319.982.

Los ingresos los calcula el proyecto del gobierno en 38.171.100, y el del Sr. de Campos en 38.320.000, ó sea con aumento de 148.900 duros.

La diferencia, por consiguiente, entre ambos proyectos, es digna de tomarse en cuenta, puesto que constituye la respetable suma de 1.468.882 duros.

Las consideraciones y datos importantes que contiene el proyecto del Sr. Martinez de Campos, prueban los grandes conocimientos que dicho señor tiene sobre la materia, y además, el noble empeño en aliviar en lo posible la situacion económica de la isla.

OFICIAL.

Personal.—Real decreto nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio en la vacante por fallecimiento de D. Francisco de Paula García, á D. Antonio Soldan Sotelo. Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Pinar del Rio, en la isla de Cuba, al brigadier de ejército D. Francisco Acosta y Albear. Otro id. nombrando jefe de administracion de tercera clase, tesorero general de Hacienda de las islas Filipinas, á D. Segundo Gonzalez Luna, que actualmente desempeña el cargo de secretario del Consejo de administracion de dichas islas. Otro idem nombrando á D. Modesto Fernandez y Gonzalez para el cargo de jefe de administracion de segunda clase, oficial de secretaría de la de primeros del ministerio de Ultramar, vacante por pase á la intendencia general de Hacienda de las islas Filipinas de D. Eduardo de Castro y Serrano.

Real órden dando las gracias á la diputacion provincial de Navarra por haber elevado á 3.000 pesetas el sueldo anual de los catedráticos del Instituto de dicha provincia. Otra id. dando las gracias al director del Instituto de Avila por la inauguracion de las conferencias académicas. Otra id. mandando proveer por oposicion la cátedra de química general, vacante en la facultad de ciencias, seccion de las físicas, de la Universidad de Zaragoza, por no haber aprobado los ejercicios de los aspirantes á la misma. Otra id. accediendo á la conversion por bonos del Tesoro, solicitada por D. Vicente Aparicio en representacion de los herederos de D. Manuel Gomez Sabas, de dos cargas de justicia de 765 pesetas cada una.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio, respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones en los meses de Enero y Febrero último.

Administracion Central.—Relacion de las declaraciones de derechos pasivos hechos por esta junta durante la segunda quincena del mes de Diciembre último.

PAGOS.—*Caja de Depósitos.*—Dia 8.—Obligaciones por ferro-carriles, Segundo semestre de 1879, carpetas números 814 á 863 de las presentadas á señalamiento con posterioridad al sorteo respectivo.

Administracion provincial.—Subasta para el 22. Conservacion de la carretera de Almodóvar á Puertollano.

Administracion municipal.—Anuncio de informacion pública por espacio de veinte dias para oir á los que se crean perjudicados con el establecimiento de un tranvía, que partiendo de la plaza del Angel y siguiendo por la calle del Prado, plaza de las Córtes, calles de Trragineros y de Alcolea, plaza de la Independencia y calle de Claudio Coello, termina al final de la de Pajaritos.

CURIOSIDADES CIENTÍFICAS.

PVOCEDIMIENTOS MODERNOS DE IMPRESION AUTOGRÁFICA.

El método litográfica, combinado con el empleo de una máquina de vapor, de imprimir, constituye el procedimiento mejor en casos de mucha demanda comercial. A veces, sin embargo, basta con un pequeño número. Veamos los medios de lograrlo, pero antes expliquemos cómo un aficionado puede obtener una prueba zincográfica empleando una placa de zinc, en lugar de una piedra litográfica.

Tomad una hoja de papel de calcar, cubierta por una de sus caras de una mezcla de agua, almidon, una resina y glu. Escribid en ella con tinta litográfica ordinaria, despues de humedecer el papel; cuando se seque lo que hayais escrito, humedeced con una esponja la otra cara del papel, y enseguida aplicarla sobre una placa de zinc, pulimentada al esmeril. Pasando esto por una pequeña prensa, la tinta se adhiere al metal y el papel se levanta con facilidad, mojándolo préviamente. Enseguida hay que extender sobre la placa una capa de goma arábiga, y pasar muchas veces sobre el zinc, todavía húmedo, un cilindro de caoutchouc, cargado de tinta ordinaria de impresion. La tinta no se fija más que sobre las letras, y colocando encima otras hojas de papel, podemos obtener el número de copias que nos pareciese oportuno. Este procedimiento zincográfico es rápido, económico y al alcance de todo el mundo.

Para hacer estas operaciones en grande escala se han ideado multitud de procedimientos, largos unos, otros costosos; todos exigen aparatos de valor, que se deterioran fácilmente entre manos inexperimentadas. M. de Zuccato ha remediado todos estos inconvenientes, imaginando el Trypógrafo, invencion reciente muy ingeniosa. La hoja de papel descansa sobre una placa, cuya superficie recuerda la de un libro, se escribe con un lápiz de acero, que agujerea el papel donde quiera que ejerce una presion. Este patron, así obtenido, puede, con ayuda de una sencilla prensa y de un rodillo cargado de tinta, suministrar más de 60.000 reproducciones fieles del original. M. de Zuccato ha probado que la tela llamada indiana se prestaba admirablemente para esta operacion.

M. Pumphrey, de Birmingham, ha imaginado un procedimiento de impresion autográfica, al cual ha dado el nombre de *Colografía*, y cuyo principio es el siguiente: si se cubre una placa delgada y húmeda de gelatina bicromatada, y se la pone en contacto con sales de hierro, de tanino ó de otras sustancias, la gelatina ejerce sobre la tinta una propiedad atractiva.

Pasemos ahora al exámen de los procedimientos de copia, más bien que de impresion, y que necesitan el empleo de una tinta bastante intensa para poder reproducir cosas más débiles. Por el empleo de los colores de anilina, se puede así obtener hasta 30 y aun 60 copias; pero es necesario usar de un papel delgado, y tener cuidado de humedecerlo: además, los trazos no son bellos ni distintos, sobre todo despues de algunas reproducciones.

Estos defectos son evitados en los dispositivos, conocidos bajo el nombre de hectógrafo y de cromógrafo, cuyo principio es el mismo y que no difieren por los detalles.

Se escribe sobre una hoja de papel ordinario con una tinta de anilina; una vez secada la hoja, se aplica contra una placa de gelatina blanda, y apretando dulcemente con la mano, al fin de dos minutos de contacto, la mayor parte de la tinta queda trasladada á la gelatina. Aplicando entonces una hoja de papel y apretando con la mano ó con un rodillo blando, se obtiene una reproduccion del original. Cuando se ha obtenido el número apetecido de copias, ó que la coloracion de la tinta se ha debilitado mucho, se humedece la superficie de la placa con una esponja húmeda, y se puede funcionar de nuevo.

La composicion gelatinosa se prepara haciendo ablandar en agua una libra de gelatina, que se calienta enseguida en un baño de agua, con seis libras de glicerina comun. Esto se calienta durante algunas horas, de manera que se absorba el exceso de agua; luégo se vierte la mezcla en platos de zinc de media pulgada de profundidad.

La tinta se obtiene haciendo disolver una parte de violeta de anilina en una mezcla de siete partes de agua y una de alcohol.

Terminaremos hablando de un procedimiento fotográfico de gran sencillez, que permite obtener á poco precio reproducciones de dibujos de máquina, etc. El inventor es M. Pellet, químico francés. El original se dibuja sobre papel ó tela de calcar con tinta opaca; despues se les coloca en un tablero ordinario, colocando debajo una hoja de papel, hecha sensible á la accion de la luz, sumergiéndola en una mezcla de percloruro de hierro y de una materia orgánica fácilmente oxidable. Se coloca todo durante un minuto bajo la accion del sol. Todo lo que en el papel sensible no se encuentra protegido por las líneas del dibujo original, el percloruro de hierro se convierte en protocloruro. Entonces se sumerje la prueba en una disolucion de ferrocianuro de potasio, el fondo del papel queda blanco y las partes correspondientes á las líneas del dibujo original se tiñen de azul, quedando por tanto una copia exacta del dibujo primitivo hecha con tinta azul. Esta prueba hay que lavarla una ó dos veces en una disolucion ténue de ácido cloridrico.

Por tan sencillos medios se pueden formar curiosos gabinetes y obtener copias de dibujos ó autógrafos interesantes.

MADRID AL DIA.

Hoy, á las tres y media de la tarde, se reunió el Consejo de administracion del ferro-carril del Noroeste para tratar de la real órden que le ha sido dirigida, fijando las bases para la entrega de la línea á la nueva compañía.

Los señores electos para formar el Consejo de administracion de dicho ferro-carril, se reunirán el lunes próximo en el *Crédito moviliario*, con objeto de examinar los Estatutos de constitucion de la sociedad concesionaria representada por M. Donon.

Dice *El Imparcial:*

«Anoche circuló un rumor bastante desagradable por cierto. Segun parece va á concluirse el Mundo... *Político.* Tambien oimos decir que *El Cronista* desparecerá, y que parte de su redaccion pasará á engrosar la de *La Patria.*»

Muy en breve se publicará en la *Gaceta* el anuncio para amortizar la renta del 3 por 100 en el presente mes.

La subasta de ferro-carriles, obras públicas y carreteras se verificará el dia 30.

El pago de las subastas del presente mes se verificará en los primeros dias del mes próximo.

Al anunciar un periódico de París que en una gran fiesta que dará mañana domingo la marquesa de Aucourt, reaparecerá una diversion que en otro tiempo estuvo muy en boga en los salones, la representacion de cuadros vivos por una compañía de artistas, recuerda que la última vez que en París se celebró esta diversion, fué en casa de la condesa Tasclier de la Pagerie, y que habiéndose corrido la voz de que la condesa de Castiglione, en todo el esplendor de su belleza en aquella época, iba á tomar parte en ella en figura de diosa mitológica, Minerva ó Vénus, la curiosidad y la impaciencia por ver aquel espectáculo era vivísima.

Llegado el dia, el chasco fué solemne. Al levantarse el telon, la decoracion representaba una ermita, á cuya puerta estaba sentado un monje cubierto hasta los ojos con su capucha.

El monje era la condesa de Castiglione.

Los portazgos contratados en la actualidad producen anualmente un rendimiento líquido de 15 millones de reales.

Los que faltan por establecer son unos 400.

Con los productos de unos y otros no basta, sin embargo, para sufragar la suma necesaria á la reparacion de carreteras.

Ha sido nombrada directora de la escuela normal de Alicante, doña Adela Riquelme.

Se ha mandado entregar al cardenal Moreno del presupuesto de Gracia y Justicia, 10.000 reales con destino al monumento de la catedral de Toledo.

Anoche se descubrió por los agentes de la autoridad un depósito de armas, consistente en 42 fusiles con 41 bayonetas, 71 paquetes de cartuchos y una gran cantidad de cápsulas y pistones.

El magistrado de la audiencia de Zaragoza, D. Juan Manuel Romero, ha sido nombrado por el Tribunal Supremo juez especial para seguir instruyendo la causa pendiente en el juzgado de Almunia, sobre defraudacion á la Hacienda.

Mañana á la una tendrá lugar en la Academia de Ciencias morales y políticas, la recepcion del Sr. Concha Castañeda, á quien contestará el Sr. D. José Barzanallana.

La máquina hidráulica de la Montaña del Príncipe Pio, que abastece las fuentes de algunos barrios de esta capital, hace dias que no funciona por haberse roto.

Hoy ha sido recibida por S. M. la mesa del Senado, que ha sometido á la sancion de su majestad los proyectos de ley que ayer enumeramos.

Se han concedido dos meses de licencia á los reclutas del actual reemplazo que ingresen en caja con recursos pendientes.

Se ha aprobado un anteproyecto para la construccion de un gran hospital militar en Madrid, conforme á todos los adelantos modernos.

El Círculo de la Union Mercantil va á dirigir al señor marqués de Torneros una exposicion en que se proponen medidas prudentes y equitativas para cubrir el déficit de 40

SGCB2021

millones que aparece en el presupuesto del ayuntamiento.

En el próximo Consejo de ministros se dará cuenta por el de Gracia y Justicia de los proyectos de reforma del Código penal y ley de Enjuiciamiento criminal, que ya están totalmente terminados por la comision de codificacion y por el ministerio del ramo.

Segun el parte que se fija diariamente en el ministerio de Hacienda, el Sr. Orovio ha pasado la noche tranquilo y continúa bastante bien.

Ha salido de Almería el cañonero *Nervion*.

Esta mañana ha llegado á Barcelona el capitan general de Cataluña, Sr. Prendergast.

El Sr. Ibañez de Aldecoa, director general de Beneficencia y Sanidad, ha sido nombrado miembro asociado extranjero de la sociedad francesa de higiene.

Ateneo.

Anoche continuó en la seccion de ciencias morales y políticas la discusion del tema ideal y político de la raza latina. El Sr. Gracia, recapitulando su discurso, afirmó que la democracia era el ideal de los pueblos latinos, defendió el principio de la soberanía nacional, haciendo derivar de él la autoridad contra la escuela de derecho divino, cuyas conclusiones expuso con brillantez y elocuencia el señor Hinojosa. Los Sres. Sanchez y Arnau terciaron incidentalmente en el debate, sosteniendo el primero las doctrinas de Santo Tomás de Aquino, expuesto por Suarez, y el segundo las de la escuela liberal y democrática. Ambas rectificaciones excitaron vivamente el interés del auditorio. La sesion fué de las más animadas del presente año.

Segun dice hoy *El Globo*, la recepcion del Sr. Castelar en la Academia Española tendrá lugar el último domingo del mes corriente.

El Sr. Castelar, que ya tiene concluido su discurso, desarrolla en él la idea de que el movimiento del espíritu moderno, en sus diversas manifestaciones, así en las sociales y políticas, como en las científicas y filosóficas, sobre todo en estas últimas, ofrece campo más vasto y más fértil á la poesía y á la literatura, que los trillados senderos de la tradicion clásica. En uno de sus párrafos defiende á Víctor Hugo y á la escuela romántica.

Todo hace creer que el discurso del Sr. Castelar será un verdadero acontecimiento literario, y ya muchos corresponsales de periódicos extranjeros tienen encargo de remitir el discurso del nuevo académico á sus respectivos países, lo más pronto que les sea posible.

Ha llegado de arribada forzosa al puerto de San Thomas la barca española *Nervion*, algunos de cuyos tripulantes han perecido.

Se ha dispuesto la adquisicion de una bomba de incendios con destino á los fuegos que ocurran en los cuarteles de esta córte.

Se ha concedido medalla de la guerra civil del 73 y 74 al general jefe superior de Sanidad de la armada, D. Manuel Chesio.

Teatros.

COMEDIA.—Ante un público numeroso y selecto se verificó anoche en este teatro el beneficio del representante de la empresa. El programa era seductor, y su ejecucion y cumplimiento satisfizo cumplidamente los deseos de los espectadores.

Despues de la linda comedia en un acto, titulada *Las tres rosas*, esmeradamente representada por las señoras Valverde y Fernandez, señorita Jorriz y los Sres. Aguirre y Ballesteros, ejecutóse un notabilísimo concierto.

La sociedad de Sextetos tocó con sumo acierto la preciosa composicion de Marqués, *Una lágrima*, y una fantasía sobre motivos de *Los Hugonotes*.

Las señoras Scalchi-Lolli, Martinez de Perez y los Sres. Kashman y Gayarre cantaron de un modo admirable, por lo que se les aplaudió calurosamente, siendo obsequiados despues con infinidad de ramos y coronas de colosales dimensiones.

Terminado el concierto, Pepita Hijosa declamó con suma gracia, excitando en varias ocasiones la hilaridad del público, el monólogo de Blasco, *Dia completo*. Tambien obtuvo nutridos aplausos y fué obsequiada con una corona y un magnífico ramo de flores.

Hé aquí el programa del concierto que se verificará mañana en el circo del Príncipe Alfonso, y en que tomará parte el célebre violinista Sr. Sarasate:

Primera parte. «Ouverture in la maggiore,» Foroni.—«Andantino molto cantábile» de la cuarta sinfonía de Onstow.—«Marcha nupcial,» Marqués.

Segunda parte. Concierto para violin y orquesta, ejecutado por el Sr. Sarasate.—«Allegro,» Mendelssohn.—«Andante,» id.—«Finale,» id.—Descanso de quince minutos.

Tercera parte. «Suite» de violin y orquesta, ejecutada por el Sr. Sarasate: «Preludio.»—«Menuetto.»—«Moto perpétuo,» Joachim Raff.—«Allegretto scherzando» de la octava sinfonía, Beethoven.—(A) «Nocturno» en *mi bemol*, trascripcion de Sarasate y ejecutada por el mismo, Chopin.—(B) «Aires rusos,» con acompañamiento de piano por el Sr. Otto Goldschmidt, Wieulawski.—Marcha de «El Profeta,» Meyerbeer.

El concierto empezará á las dos.

Mañana, á las dos de la tarde, se verificará en el teatro de Apolo el segundo concierto vocal é instrumental de la sociedad Union artístico-musical, que con tanto acierto dirige el Sr. Breton, y cuyo programa anunciamos oportunamente.

Se dá como seguro que en los últimos dias de la semana próxima se pondrá en escena en el teatro Real la ópera *Il Profeta*.

CONGRESO.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.)

Despues de terminar el Sr. Sagasta su discurso, el señor presidente del Consejo de ministros empezó diciendo que se felicitaba de que el Sr. Sagasta hubiera realizado el acto político de estar conforme con el gobierno en rechazar el espíritu y la tendencia de cierto discurso pronunciado en defensa de la proposicion que se discute.

Recordó que ocupando el poder el Sr. Sagasta el año 74, en circunstancias gravísimas para la patria, aumentó en 600 millones el presupuesto de ingresos, y dijo que le extrañaba el cambio de opinion que ahora, lo mismo que el Sr. Alonso Martinez, manifestaba respecto á Cuba. Se extendió en largas consideraciones respecto de este punto, contestando principalmente al discurso del Sr. Alonso Martinez.

Respecto de la moralidad de la administracion, dijo que el señor ministro de Ultramar podria leer una coleccion de telegramas del tiempo en que era ministro el Sr. Sagasta que podian ponerse al lado de cualesquiera otros que sobre la materia se hayan recibido en cualquier parte, sin que de esto tenga la culpa S. S., porque no es fácil regenerar la moralidad íntima de los hombres.

Y citó uno dirigido al Sr. Balaguer, siendo ministro de Ultramar, en el que le decia el capitan general de Cuba que la inmoralidad de la administracion era extraordinaria en todos los ramos, y que era necesario separar las tres cuartas partes de los empleados. (El Sr. Balaguer pide la palabra.) De modo que no era por espíritu reaccionario por lo que habia inmoralidad. (El Sr. Gil Berges pide la palabra.)

Dijo que no comprendia el apresuramiento de los señores que habian pedido la palabra, porque él sostenia que la inmoralidad es de todos los tiempos, y que, en su opinion, hay pocas partes de América de donde no se hayan podido poner telegramas semejantes. (El Sr. Acosta pide la palabra.)

Dijo que la cuestion relativa al régimen constitucional de Cuba era la que habia servido principalmente al Sr. Sagasta para hacer sus declaraciones, y la que habia ocupado tambien una gran parte del discurso del Sr. Alonso Martinez, sobre si está ó no vigente la Constitucion y aconsejando su promulgacion en las Antillas, lo cual habia sido contestado ya por el gobierno: dijo que la Constitucion no se habia promulgado por los inconvenientes de hacerlo sin ir acompañada de las leyes indispensables para su cumplimiento.

Añadió que la doctrina en materia de promulgacion de las leyes no está clara; que el gobierno creia fundadamente que la promulgacion en la *Gaceta de Madrid* equivalia á la promulgacion en todas partes, y que no se concibe que se impongan penas en Cuba por el quebrantamiento de los preceptos de una Constitucion que no estuviera allí vigente y que allí rige el Código penal. *(El Sr. Sagasta:* ¿Se ha promulgado en la *Gaceta de la Habana* el Código penal!) No se trata de eso, sino de que ese Código castiga los delitos contra la Constitucion. *(El Sr Sagasta:* Pues se es el cáos.)

Dijo que el Sr. Alonso Martinez, presidente de la comision encargada de aplicar el Código á Ultramar, no hubiera aconsejado al gobierno que decretara el caos, y que si hubiera creido que la Constitucion no regia en Cuba, lo hubiera manifestado así. *(El Sr. Sagasta:* ¿Está vigente en Cuba la Constitucion del 69?) Nó; pero tratándose de ésta ó de la del 76, los preceptos del Código relativos á las infracciones, son casi los mismos.

Hace constar que entre el Sr. Sagasta y S. S. hay poca diferencia de principios, llegando á estar en la práctica en completa identidad de opiniones.

Termina diciendo que si aconsejó que fuera llamado al poder el general Martinez Campos, fué por buscar una transaccion, y que este móvil le ha guiado al procurar que los diputados que han de entender en los proyectos económicos de Cuba, fueran por lo menos en su mitad diputados de aquella Antilla.

Suspendida la discusion, se aprobaron definitivamente algunos proyectos de ley; se leyó un dictámen de comision, y se levantó la sesion, á las siete menos cuarto.

PROVINCIAS.

Segun nos escriben de Tortosa, no tienen fundamento las observaciones de algunos periódicos acerca de la adquisicion hecha por el obispo del edificio que servia de teatro en aquella ciudad. La compra de dicho edificio, que por cierto habia sido construido para iglesia, y que conserva la forma de tal, ha sido llevada á cabo con todas las formalidades de la ley, y no puede ponérsela reparo alguno.

Un periódico barcelonés anuncia la salida de aquel puerto para Australia de un vapor con emigrantes españoles, contratados por cinco años á 10 rs. diarios para formar un pequeño ejército y conquistar el país á los indígenas, añadiendo que el Estado que se va á fundar, aunque bajo la proteccion de Francia, ha de ser independiente. Hay quien dice que la empresa es de jesuitas.

Se ha suicidado en la Habana el jóven poeta D. José Simon Baralt, que iba á poner en escena el drama *El castillo de Urries*.

Anulada la subasta de las obras de mejora del puerto de Bilbao, se procederá á una segunda en todo este mes.

Para Julio quedará terminada en Santander la estacion definitiva del ferro-carril.

Ha sido denunciado nuestro colega de Barcelona *El Progreso*. Lo sentimos extraordinariamente.

Acerca de la muerte del P. Barrios, conocido orador sagrado, recibimos hoy las siguientes noticias de Barcelona:

«El jueves por la tarde, á las seis, falleció en esta ciudad el reverendo padre D. Francisco de Sales Barrio Gonzalez, que á consecuencia de un accidente desagraciado se hallaba sin esperanzas de vida desde la mañana de anteayer. El padre Barrio era muy conocido en Barcelona, pues se habia dedicado con grande asiduidad á la predicacion, para la que tenia especiales dotes naturales, y asímismo habia figurado al frente de las peregrinaciones que recientemente se han organizado en esta ciudad para visitar el monasterio de Montserrat y la Tierra Santa.

En época no muy lejana, el padre Barrio se vió atacado de una enfermedad mental que le obligó á permanecer algun tiempo en un manicomio. De pocos dias á esta parte se habian notado en dicho señor síntomas de la enfermedad indicada.»

No puede calificarse, pues, de suicidio, como lo hace *El Liberal* de esta mañana.

Los senadores y diputados por la provincia de Zaragoza gestionan activamente el indulto de dos reos condenados á muerte por la Audiencia de esta ciudad, abrigando la esperanza de conseguirlo si hay alguna causa que lo justifique. Nos alegraremos de ello; y si de algo pudiera servir, uniríamos nuestro ruego al de los diputados y senadores de aquella provincia.

Han sido capturados los presuntos autores del robo perpetrado en casa del Sr. Moner de Fonz en los últimos dias del mes de Enero. Dos de ellos parece que se hallan convictos y confesos.

De un dia á otro, y bajo la direccion del inteligente telegrafista D. Félix Eduardo Dieguez, se procederá al montaje de una red telegráfica entre Orense, Celanova y Bande, mejora que se debe á la iniciativa de las corporaciones municipales de estas dos importantes villas de la provincia.

Segun nuestras noticias, la alarma producida por la creencia en la aparicion de la filoxera en la Montaña de Monjuich no ha provenido de que tuvieran filoxeras algunos de aquellos viñedos, sino de haberse encontrado una cepa llena de insectos que se tomaron por filoxeras. Algunos insectos presentados al Instituto Agrícola Catalan de San Isidro como procedentes de la cepa indicada, han sido examinados por el mismo, resultando desde luego no ser tales filoxeras. La junta directiva los ha pasado á la comision científica para que determine, como otras veces, la especie á que pertenecen, sin perjuicio de practicar además las averiguaciones convenientes en asunto de tanta importancia.

EXTRANJERO.

Un nuevo complot en Rusia.

Un telegrama de San Petersburgo recibido hoy, anuncia que se ha descubierto en Rusia un nuevo complot. Ha sido detenido como complicado en este asunto, el ministro de la Gobernacion de aquel imperio. La repeticion de estos hechos demuestra lo grave de la situacion de dicho país.

Los ejércitos de Europa.

El mariscal de Moltke ha pronunciado en el Reichstag, como saben nuestros lectores, un gran discurso defendiendo el proyecto de ley presentado por el gobierno del imperio aleman para aumentar el efectivo de su ejército.

Entre los datos que adujo el mariscal para convencer al Parlamento, encontramos los siguientes: En la campaña de 1870, Francia opuso á Alemania ocho cuerpos de ejército; hoy tiene 18. En 1870, tenia 26 divisiones de infantería; hoy tiene 38. En 1870, poseia 26 brigadas de caballería; hoy 37. En todo reunia entonces, 336.000 hombres; hoy llegan, segun los datos oficiales, á 670.000. En esta cifra no se comprende el ejército territorial. De modo que mientras Francia ha duplicado sus fuerzas militares, á partir de 1874, Alemania ha permanecido estacionaria, con un ejército constituido sobre la base de un censo de poblacion anticuado é incompleto.

Además, es preciso tener en cuenta, ha añadido, el efectivo de paz de nuestros vecinos. Segun mis cálculos, Francia tiene sobre las armas 497.000 hombres, 100.000 más que Alemania próximamente. El ejército ruso armado en tiempo de paz, asciende á 800.000 hombres. El servicio militar en Francia dura veinte años, quince en Rusia y doce en Alemania.

El mariscal de Moltke afirma que esta inferioridad numérica la compensa el ejército aleman con su calidad superior, pues cada individuo sabe en él servirse de su arma, no como autómata, sino con la independencia que levanta el valor moral del soldado, y le permite maniobrar con acierto sobre el campo de batalla, aunque no haya podido, por efecto de las circunstancias, recibir órdenes de sus jefes.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Paris 5.

El *Temps*, en su edicion de esta tarde, se pone en guardia contra los pretendidos manifiestos del comité revolucionario ruso. Cree que dichos manifiestos están fabricados por agentes revolucionarios, teniendo por único objeto turbar las buenas relaciones entre Francia y Rusia.

Brest 5.

Hoy han desembarcado en este puerto 300 amnistiados de la *Commune*.

París 5.

SENADO.—El ministro de Instruccion pública, Sr. Ferry, defiende el art. 7.° del proyecto de ley de enseñanza superior, que prohibe enseñar á las corporaciones religiosas no autorizadas.

Dicé que ha sido inspirado por razones políticas. Añado que la congregacion de los jesuitas es una conspiracion permanente contra el Estado, el cual no puede permanecer indiferente en cuestiones morales y políticas. Niega que esté amenazada la enseñanza cristiana existiendo, como existen, 120 establecimientos dirigidos por sacerdotes y numerosas congregaciones autorizadas.

Ocupándose de la situacion de los jesuitas en Francia, demuestra que siempre fué ilegal en su concepto.

Mañana continuará su discurso apoyando el artículo 7.° de la ley.

París 6.

El *Figaro* refiere esta mañana que el Sr. Mouravief, abogado general de San Petersburgo, que se halla aquí con motivo de la demanda de extradicion de Hartmann, recibió el miércoles último la visita de dos personas que se titulaban representantes del comité revolucionario ruso.

Dichos sugetos manifestaron al abogado que si insistia en el cumplimiento de su mision, gestionando la extradicion, su muerte era inevitable.

Nueva-York 6.

El periódico el *Heraldo*, de esta capital, publica un despacho de Hong-Kong diciendo que el gobierno chino está haciendo grandes preparativos de guerra y considerables compras de armas.

Añade que la actitud amenazadora del Celeste Imperio tiene por objetivo principalmente á Rusia, y en general á las demás potencias extranjeras, á cuya influencia quiere resistir enérgicamente el gobierno de Pekin.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas; casi desiertos los bancos de los diputados y en el azul los ministros de Fomento y Gracia y Justicia).

El Sr. Vivar pregunta al gobierno si el gravísimo telegrama leido ayer por el señor presidente del Consejo es de los que se llaman de carácter reservado; pregunta además si tiene el señor ministro de Estado conocimiento de cierta reclamacion del gobierno del vecino reino lusitano, respecto de asuntos que pueden afectar directamente las relaciones de España y Portugal.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Vivar que el Sr. Cánovas, al dar lectura al telegrama á que S. S. se ha referido, no pretendió molestar á ningun partido, ni mucho menos á la dignísima persona del Sr. Balaguer.

Respecto de la otra pregunta, dice que no tiene de ello conocimiento, pero que en todo caso, el señor ministro de Estado, que ha de intervenir esta tarde en la discusion, aclarará las dudas y satisfará los deseos del Sr. Vivar.

El Sr. Balaguer hace constar la inoportunidad de la intervencion de las preguntas del Sr. Vivar, toda vez que él tiene pedida la palabra sobre esta cuestion que directamente le afecta.

Los Sres. Vivar y ministro de Gracia y Justicia rectifican.

El Sr. Retortillo dirige una pregunta sobre reformas en el servicio de la guardia civil, y otra sobre prórogas y concesiones en la construccion de ferro-carriles, que fueron satisfactoriamente contestadas por el señor ministro de Fomento.

El señor marqués de Pidal pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto á traer á la Cámara en esta legislatura la reforma del Código penal y las actas de las sesiones de la comision.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que, segun las necesidades del debate lo exijan, traerá á la deliberacion de la Cámara el proyecto; respecto de la reforma guarda absoluto silencio.

El señor ministro de Marina contesta á una pregunta que en sesiones pasadas le dirigió el Sr. Gonzalez de la Vega.

La escasa voz del Sr. Durán y Lira nos impide consignar la contestacion.

El Sr. Reig presenta una exposicion del Fomento de la produccion nacional de Barcelona sobre la reforma de correos.

Varios señores diputados dirigen preguntas y presentan exposiciones.

El el Sr. Maissonnave hace notar la contradiccion entre una sentencia del Tribunal Supremo, y las leyes y ordenanzas en materia de aguas y riegos; contradiccion que puede dar lugar á sérios conflictos, que el orador cree que deben evitarse, y pide se eviten, poniéndose de acuerdo los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Continuando el debate pendiente sobre la proposicion Labra, el Sr. Balaguer usa de la palabra para alusiones personales.

Se lamenta de la ausencia del señor presidente del Consejo de ministros, ausencia que dice le obliga á ciertas reservas.

Refiriéndose al telegrama ayer leido por el señor Cánovas, dice que su lectura tuvo por objeto dirigir un cargo al partido constitucional. (Varios ministros y diputados hacen signos negativos.)

¿No era un cargo al partido constitucional? Pues hay que convenir en que lo parecia; pero me alegro de ésas declaraciones, porque aseguran de antemano lo que voy á decir.

El telegrama ayer leido no puede ser una censura al partido constitucional, porque yo tomé posesion del ministerio de Ultramar el dia 4 ó 5 de Enero, y el dia 13 se recibió dicho telegrama, que obedecia ya á preguntas que yo habia dirigido.

Censura enérgicamente la conducta del presidente del Consejo de ministros por haber traido á la Cámara documentos de índole reservada, mucho más cuando estos documentos pueden influir de un modo directo en la tranquilidad de un país.

El señor ministro de Ultramar conviene con el Sr. Balaguer en que el telegrama no envolvia ningun ataque al partido constitucional, ni siquiera al que le precedió, porque S. S. le atribuye un carácter general.

Por lo demás—dice—el gobierno tiene el derecho de hacer uso de toda clase de documentos, sobre todo cuando se trata de su defensa.

Rectifican los Sres. Balaguer y ministro de Ultramar.

El Sr. Gil Berges dice que mientras fué ministro de Ultramar no firmó ningun nombramiento.

Afirma que el telegrama no puede referirse al gobierno de que S. S. formó parte, y termina preguntando si se han dictado algunas disposiciones contra los funcionarios de la época á que el telegrama se refiere.

El señor ministro de Ultramar contesta que ya que él acepta la responsabilidad de todos los ministros anteriores, era de esperar que todos ellos aceptaran la suya.

El Sr. Acosta defiende la magistratura de Puerto-Rico.

El Sr. Alonso Martinez usa de la palabra, é insiste en que la comision de Códigos no tenia ni podia tener para nada en cuenta si estaba ó no vigente en Cuba la Constitucion del 76, porque esto para nada interesaba á sus propósitos.

En cuanto á la Constitucion, dice que no puede estar vigente en Cuba, porque de estarlo, todos los habitantes de la Isla serian españoles, y de ser españoles, serian completamente libres.

Respecto de las cuestiones políticas y de la actitud de sus amigos con el gabinete Martinez Campos, la explica diciendo que, si en un principio fué hostil, era debido á que esperaban conocer hasta qué punto eran ciertas las declaraciones del señor Silvela acerca de que aquel gobiérno era continuador de la política del que anteriormente habia presidido el Sr. Cánovas. Pero una vez despejada la incógnita—añade—por otras declaraciones del mismo Sr. Silvela, nosotros no hemos titubeado ni titubeamos en colocarnos á su lado, no por la ambicion del poder, que demasiado sabe el Sr. Cánovas que no podido alcanzar, sino por nuestra conformidad con sus propósitos y tendencias.

Défiende la política del general Martinez Campos en la cuestion de las reformas, y refiriéndose á la lectura del telegrama, la califica de imprudente y peligrosa, y lo es tanto, señores diputados, que renuncio (Varios señores diputados: No, no. Otros: Sí, sí) que renuncio, repito, á entrar en detalles, porque la considero como motivo de duelo nacional. (Sensacion).

El Sr. Cánovas del Castillo insiste en que en Cuba está vigente la Constitucion del 76. En apoyo de su tésis, recuerda que nunca ni á nadie se le ha ocurrido llamar á dicha Constitucion la Constitucion de la Península, sino la Constitucion de la monarquía.

Lee el segundo párrafo del preámbulo ó exposicion de motivos del Código penal de Cuba, para demostrar que la comision de que el Sr. Alonso Martinez forma parte, tuvo muy en cuenta al redactar aquel no poner en contradiccion sus artículos con los de la Constitucion.

Dice que si las leyes especiales rigen en Cuba, rigen en virtud del artículo 89 de la Constitucion, y que si este artículo no está en vigor, tampoco lo es-

SGCB2021

tá la Constitucion, y, por lo tanto, que habria necesidad de hacer otra nueva.

Empieza á contestar otros puntos del discurso del Sr. Alonso Martinez, á las seis y cuarto que nos retiramos de la tribuna.

Ha hecho dimision de su cargo de vocal en la junta clasificadora de sueldos al servicio, el Sr. Jimenez Palacios.

Es positivo que el Sr. Sanchez Bregua irá de capitan general á la Coruña.

Mañana por la tarde tendrán una reunion los diputados que tienen interés en el ferro-carril directo de Madrid á Barcelona.

El Sr. Zamora Caballero, director de *El Acta*, será nombrado gobernador.

Con motivo de uns *La Correspondencia*, explicando por . Jimenez Palacios retiró su prop ste señor ha escrito un comunicad iponemos publicará esta noche el c noticias.

No sabemos con amento ha circulado esta tarde el rumor de que se aplaza la publicacion del anunciado decreto sobre hospitales militares.

Mañana domingo, á las nueve de la noche, celebra el Fomento de las Artas, una velada literario-musical en la que leerá algunas de sus composiciones el Sr. D. Ventura Ruiz Aguilera.

Hemos oido que quizá sea nombrado inspector de muelles de la aduana de la Habana, un hermano del subsecretario del ministerio de Ultramar, Sr. Lopez Guijarro.

Ayer ha comenzado, por órden del capitan general de este distrito, prévia consulta del auditor general, un expediente en averiguacion de si son ó no militares las personas que aparecen firmando el comunicado que vió la luz en *La Nueva Prensa*, y que fué causa de que el general Martinez Campos interpelara en el Senado al señor ministro de la Guerra.

El Sr. Senarega pasa de gobernador á Almería.

No es exacto, segun nuestras noticias, que vaya á desaparecer *El Cronista*.

Se van á proveer por oposicion las notarías vacantes en Bellpuig, Borost, tres en Barcelona y una en Alcanar, partidos judiciales de Cervera, Viella, Barcelona y Tortosa respectivamente.

Mañana aparecerá el anuncio en la *Gaceta*.

El vapor *Reina Mercedes*, de la empresa española de navegacion á Filipinas, pasó por Aden el 27 de Febrero, sin novedad, segun telegrama que hoy recibimos.

Ha sido nombrado archivero de protocolos de Búrgos, el notario D. Eugenio de Arija.

En breve publicará la alcaldía el acostumbrado bando recordando las disposiciones vigentes sobre los perros, en la próxima estacion calurosa.

Un trabajador ha caido esta tarde en uno de los pozos de la fábrica del gas, ocasionándose algunas heridas de consideracion.

Curado de primera intencion en la casa de Socorro, ha habido despues necesidad de trasladarle al hospital General.

BALANCE DEL DIA.

La noticia de más sensacion que corre hoy, y que se comenta mucho en los círculos políticos, es la recibida por la *Agencia Fabra*, dando cuenta de haberse descubierto una gran conspiracion por el general Melikoff, por resultado de lo cual han sido presos muchos altos funcionarios públicos, entre ellos nada menos que *el ministro del Interior*.

La noticia es tan estupenda, que se acoge con mucho recelo. Quizá resulte así redactada por un error del telégrafo, ó por un error de copia. Además, que el secretario de la legacion de Rusia, casualmente presente en el salon de conferencias, interrogado por nosotros, duda de la veracidad del telegrama, diciendo, en último término, que ningun despacho semejante se ha recibido en la legacion.

Debemos, pues, esperar á nuevos datos, que si fueran confirmatorios, quizá traigan la nueva de que el general Melikoff se ha preso tambien á sí mismo.

Tal andan las cosas por allí.

* * *

Fuera de este asunto, que como decimos es objeto preferente de todas las conversaciones, los círculos del salon y de los pasillos ofrecen un aspecto bien desanimado.

Se habla algo de la sesion de ayer, pero para desear todo el mundo que se acabe ya un debate que trae á la Cámara bastante fatigada. ¿Se acabará, en efecto, esta tarde? Empezamos á dudarlo, porque son las cuatro cuando trazamos estas líneas, y el Sr. Cánovas, detenido segun oimos en el ministerio de Estado, no ha llegado al Congreso. Se hace tiempo y se llena el vacío con varias preguntas que escu han pocos diputados.

* * *

No sabíamos siquiera que estuviese citada para anoche la subcomision encargada del presupuesto de Fomento. Estaba citada, en efecto, y además deliberó por espacio de tres horas, con asistencia del ministro del ramo. Procuróse restablecer en Fomento la direccion de Instruccion pública, pero el ministro, estimando justo el deseo, lo resistió por consideraciones particulares. Se pidió despues la supresion de los inspectores de enseñanza, y el Sr. Lasala; miró tambien la pretension con buen deseo pero lo mismo que en el caso anterior, y por razones aun más domésticas, como si dijéramos, se cerró tambien á la banda. En resúmen, que solo admitió una enmienda del marqués de Retortillo, para que se establecieran, durante los meses de verano, telégrafos ópticos en los montes más importantes, para velar con eficacia sobre los incendios que se produzcan.

* * *

En algunos grupos oimos que se trataba de presentar una proposicion para doblar las sesiones, y otra incidental sobre ciertas manifestaciones ayer hechas por el Sr. Cánovas. En la pista de tales noticias, nos encontramos con que nadie sabe una palabra de semejantes proposiciones, y de la primera, por lo ménos, créen muchos que tendria poca oportunidad, cuando desde mañana—retirada la proposicion-Labra—se entrará en el canto llano, y cuando además sigue sin poder asistir al Congreso el Sr. Orovio, pié forzado para la discusion de los proyectos de Hacienda puestos á la órden del dia, ó que se encuentran en estudio.

* * *

Poco despues de las cuatro se reanuda el debate de la proposicion-Labra. No ha llegado el Sr. Cánovas, aunque llega á poco; pero en el banco azul está el Sr. Elduayen para los quites. Han hablado para alusiones los señores Balaguer y Gil Berges, defendiendo cada cual á la administracion de que formaron parte, de los cargos que podian deducirse del telegrama ayer leido por el Sr. Cánovas. El Sr. Elduayen no se pára á defender el mejor ó peor acuerdo con que se trajo al debate el telegrama referido. Con su lectura no se ha querido hacer un cargo á nadie. Se trataba únicamente de explicar las cosas y de prevenir los ataques que sobre estas materias suelen con frecuencia dirigir las oposiciones á los gobiernos.

* * *

El discurso del Sr. Alonso Martinez, que empieza tocando puntos de doctrina constitucional, entra bien pronto en aguas esencialmente políticas, compensando, en parte, á las tribunas del desencanto por que han pasado, creyendo que el incidente del telegrama ayer leido por el Sr. Cánovas daria mucho juego.

El Sr. Alonso Martinez ha hecho ciertas indicaciones sobre la benevolencia que dispensó al ministerio Martinez Campos, poniendo por testigo del desinterés de sus propósitos al Sr. Silvela (D. Francisco); tanto ha remachado sobre esto, con tanto ardor ha censurado la política del gobierno en los asuntos de Ultramar, y con tanta decision se ha mostrado unido al general Martinez Campos y al señor Albacete en la cuestion de las reformas, que cualquiera creeria, por el tono, maneras é intencion, que el jefe de los centralistas siembra para recojer, y que no considera tan asegurada, como casi todo el mundo, la permanencia del Sr. Cánovas en el gobierno.

Posible es que sea todo esto una cavilacion nuestra; pero detrás del discurso del jefe de los centralistas, laten esperanzas, que el tiempo es el encargado de premiar ó desvanecer.

* * *

La comision de presupuestos de Ultramar, ha continuado esta tarde deliberando, y tiene la esperanza de llegar á un acuerdo, aunque seguian irreducibles las diferencias cuando dejamos el Congreso.

Los señores diputados cubanos, miembros de la comision, pugnan por rebajar los impuestos, y los cuatro restantes por mantener el pensamiento del ministro, aunque inclinandose á hacer concesiones.

* * *

Hé aquí los términos del telegrama sobre una nueva conspiracion en Rusia, de que tanto se han ocupado hoy los círculos políticos:

«Berlin 6.

Las cartas de San Petersburgo pintan la situacion de aquella capital, considerándola cada vez más crítica.

Al autor del atentado contra el general Loris Melikoff no se le arrancó declaracion alguna, limitándose á insistir en que el general moriria irremisiblemente, porque estaba decretada su muerte, y que si una segunda persona ó una tercera no consiguia matarle, vendria una cuarta que al fin ejecutaria la sentencia de muerte que pesa sobre él.

Hoy se ha recibido un despache cifrado de San Petersburgo, diciendo que se ha descubierto una tremenda conspiracion, en la cual aparecen comprometidos varios funcionarios públicos, particularmente dependientes del ministerio del Interior. Añade que han sido reducidos á prision algunos empleados, tanto de dicho departamento, como de otros.»

En las primeras referencias que corrieron de este telegrama, se dijo, que uno de los detenidos era el ministro del Interior.

* * *

El Sr. Cánovas, que contesta al Sr. Alonso Martinez, continúa su discurso á las seis y veinte minutos, hora á que abandonamos la tribuna. Repite y refuerza sus argumentos de ayer sobre la aplicacion de la Constitucion en Cuba. No habia entrado todavía en otros puntos, bastante interesantes á juicio nuestro, que ha tocado el Sr. Alonso Martinez, cuyo discurso, en su última parte, era objeto de bastantes comentarios.

Como ha pedido la palabra para alusiones el Sr. Silvela, y deben rectificar los señores Sagasta y Labra, á ménos de prorogarse la sesion, no podrá hoy terminarse este asunto, que, la verdad sea dicha, ya nos trae mareados.

* * *

Como sospechábamos, la sesion se ha prorogado, haciendo uso de la palabra el Sr. Silvela para declarar que, el general Martinez Campos habia aceptado leal y honradamente el art. 11 de la Constitucion, sin que nadie tuviera derecho á afirmar lo contrario.

Con este motivo se lamenta de que el señor Alonso Martinez pretenda resucitar la *union liberal*, pensamiento que el Sr. Silvela considera en estos tiempos funesto para la patria y la monarquía.

Las palabras del Sr. Silvela producen honda impresion en la Cámara y dan lugar á una réplica enérgica del Sr. Alonso Martinez.

Cultos.

Santo de mañana.—Santo Tomás de Aquino, doctor de la Iglesia.—*Puede sacarse ánima.*

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena (calle de Meson de Paredes), donde se celebrará á Santo Tomás de Aquino con misa solemne y sermon que predicará un buen orador, y por la tarde completas y procesion de reserva.

En las parroquias, San Isidro y en la Capilla Real, habrá misa mayor con sermon sobre el Evangelio de la Dominica.

Por la tarde, á las cuatro, habrá ejercicios con manifiesto y sermon en San Antonio del Prado, Santa Isabel, Cármen Calzado, San Millan, iglesia de la Visitacion y en el oratorio del Caballero de Gracia; y por la noche en San Ignacio, Loreto y en el oratorio del Olivar.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de La Divina Pastora en Capuchinos ó en San Millan.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 6 DE MARZO.

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.		Carreteras Abril.	79,00
		Id de Agosto.....	59,00
		Id. de Marzo.....	"
3 0[0 int. c.....	**16,25**	Id. de Julio.....	"
Nuevo.....	16,30	Obras públicas....	49,50
Idem fin de mes...	16,25	Res. de la C. de D.	"
Idem fin próximo.	16,35	Personal.....	"
Idem prima, f. m.	'40 c 20		
Id. id. f próximo.	"	CORPORACIONES CIVILES.	
3 por 100 exterior	17,50		
2 0[0 amortizable.	37,45		
Idem fin mes.....	37,60	Munic. de Madrid	"
Id. fin próximo....	37,75	E. Erlagner y c.ª..	"
Id. prima f. mes..	"	Provs. de Madrid	"
Id. id. f. próximo.	"		
2 0[0 amort. ext..	"	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
O. ferro-carriles c	35,00		
Id fin mes.....	35,05		
Id. fin próximo...	"	Banco de España.	272 d.
Id. prima f. mes..	"	Idem Hipotecario	"
Id. prima f. próx°	"	Ceds. H. al 7 0[0.	"
Id. Alar á Santar.	34,90	Id. id. al 6 0[0....	100,75
Bonos del Tes°. c.	94,90	Billetes H. 6 0[0..	100,00
O. B. y T. int. c..	99,50	Acciones B. H. C.	"
Id. id, exterior c.	99,50	Obligacs. B. H. C.	"
O. sobre r. Adua.	97.75	Catalana g. de c.°	124 d

DESCUENTO DE LETRAS, 4 POR 100 ANUAL.

GIRO SOBRE LAS PLAZAS PRINCIPALES DE LA PENINSULA, ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

PLAZAS	DAÑO	BENE°	PLAZAS	DAÑO.	BENE°
Barcelona..	par	"	Santiago....	1[4	"
Bilbao.....	3[8	"	Sevilla.....	par	"
Cádiz.....	par	"	Valencia....	par	"
Cartagena..	par	"	Valladolid..	1[4	"
Málaga.....	par	"			
Pamplona..	1[2	"	Habana.....		"
Pontevedra	1[2	"	Puerto-Rico,.....		"
Santander..	1[4 p	"	Lóndres á 90 d. f.		48,85
			París á 8 d. v,.....		5,09

Bolsin.

Mantiene con firmeza del cambio e la hora oficia en toda clase de valores. 1

FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—*Il Re di Lahore.*

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 1.° impar.—Sainete.—*Angel.*—Sainete.

A las cuatro y media.—*Los amantes de Teruel.*

ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Florinda.*

A las cuatro y media.—*El Salto del Pasiego.*

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 2.° par.—*Voz de alerta.—Lo positivo.—¡Dia de audiencia!*

A las dos de la tarde.—Segundo concierto vocal é instrumental por la sociedad Union Artístico-Musical.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Turno impar.—*La Pasion y Muerte de Jesús.*

VARIEDADES.—A las ocho.—*Que viene mi mujer.*—A las nueve.—*La mujer celosa.*—A las diez.—*Entre dos fuegos.*—A las once.—*Los pavos reales.*—A las once y media.—Segundo acto de la misma.

MARTIN.—A las cuatro y media.—*La Pasion y Muerte de Jesús.*

A las ocho.—*Una víctima inocente.*—Baile.—A las nueve.—*La mosquita muerta.*—Baile.—A las diez.—*La noche de estreno.*—Baile.—A las once.—*Dos reales de judías.*—Baile.

Madrid.—Imprenta de Diego Valero, Soldado, 4.

Ya hemos dicho que Ricardo Bernier era de orígen francés.

Pertenecia á una familia de armadores del Havre.

Despues de la muerte de su madre, dejó el Havre para establecerse en Puerto-Rico.

Su fortuna en esa época apenas llegaba á un millon.

El se proponia hacerla por lo menos diez veces mayor.

Ricardo Bernier compró tierras casi incultas, y con su trabajo é inteligencia, ya hemos visto el resultado que obtuvo.

Entregado enteramente á sus negocios en su primera juventud, Ricardo Bernier no tuvo tiempo de amar, en la verdadera acepcion de la palabra.

Nadie ignora que los plantadores tienen en torno suyo un verdadero serrallo de esclavas, y comunmente sus amores no son mas que caprichos.

El colono francés se acomodó perfectamente á esa existencia de sultan que dejaba en libertad su corazon é independencia.

Más tarde, hácia los cincuenta años, la necesidad del cariño de una familia le hubiera hecho casarse; pero precisamente en esta época se habia enamorado de una jóven mulata de estremada hermosura, que se ocupaba en los trabajos interiores de la casa, y la hizo su favorita.

Esta mulata se llamaba Noemi.

Era una buena y dulce criatura, llena de abnegacion y cariño, pero sin energía, sin voluntad, sin ambicion y sin que jamas se le pasase por la imaginacion hacer alguna tentativa para llegar á ser la esposa legítima del plantador.

Debemos añadir que él tenia á la mulata un profundo cariño, y la rodeaba de los más

—¡Es necesario! He resistido cuanto he podido, pero no puedo prescindir... Mi hermana y yo hemos heredado una fortuna considerable de un pariente lejano, muerto en París... Es necesario vigilar una liquidacion complicada, y mi hermana me escribe que mi ausencia compromete sus intereses... Por esta razon parto, pero casi me dan ganas de maldecir una herencia que requiere una separacion tan enojosa.....

—¿Cuánto tiempo durará tu ausencia?

—Tres ó cuatro meses, por lo menos... cinco ó seis, cuando más.

—¡Ah, señor Leroy, qué dichoso sois!—dijo Cora.

—¿Dichoso por viajar, señorita?

—Dichoso por ir á Francia. Un pais que no conozco y que ardo en deseos de conocer.

—Calculad, yo soy francesa por mi padre.

—¡París le atrae como el espejo atrae las calandrias en Normandía!—dijo Ricardo Bernier riéndose.—¿No es verdad, Cora?

—Verdad, padre. Contínuamente sueño que voy á ver París

—Y bien—dijo Segismundo Leroy—me parece que es un sueño fácil de realizar...

—¡No tanto!—replicó el amo de la casa—¿Te figuras que á mi edad voy á abandonar mis plantaciones por atender al capricho de una niña? Estoy convencido de que Cora habia de experimentar más de un desengaño allí... ¿No es verdad, doctor? Vd. que ha hecho allí sus estudios, ¿Creeis que la gran villa valga tanto como las sombras de nuestra isla?

—Segun y conforme—respondió el médico mulato.—París es la reina del mundo, dicen los franceses, y no se equivocan; pero si comparamos su pálido sol y encapotado cielo, con el radiante astro que, en la cúpula azul de nuestros horizontes nos alumbra, la gran ciudad científica queda muy por debajo de nosotros.

—¡Cuánta razon tiene Vd., doctor!—dijo el colono golpeando sus manos.

—¿Estás convencida, Cora?

La señorita sacudió la cabeza.

Ricardo Bernier no insistió en hacerle modificar su parecer, y dirigiéndose á D. Segismundo, dijo:

—¿Y á quién vas á dejar la direccion de la notaría, cuando te vayas?

—A mi pasante. Diego Silva es un jóven español muy instruido y de mucho mérito; está al corriente de todos mis negocios; agrada á mis clientes, y, segun parece, será mi sucesor. ¿Le conoces?...

—Lo he visto dos ó tres veces y me parece, como á tí, un excelente joven. ¿Has pensado en lo que te dije?

—Todo está preparado. Hablaremos despues de almorzar.

En este momento un criado negro, con librea, abrió la puerta del comedor y se quedó cerca de ella, como aguardando una pregunta.

—¿Qué hay, Robinson?—le dijo el Ricardo Bernier.

—Señor—respondió el negro,—el capatáz de los negros, el señor Mercuzza, acaba de llegar y desea hablaros...

—Que éntre.

—Entrad, señor...—dijo Robinson volviéndose y dejando pasar al recien venido.

El señor Mercuzza era un hombre de unos cuarenta años, alto, pálido y delgado.

Jamás se habrá visto una fisonomía más siniestra.

Una nariz de colosales dimensiones, encorvada como el pico de un buitre, dividia en

SECCION DE ANUNCIOS.

Encargado tambien de recibir anuncios: **Agencia Escamez**, Preciados, 35, entresuelo.

FABRICA
DE
CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador, es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritacion, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y trasparente.

Las señoras que lo usan diariamente, se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cútis y limpieza de su cuello.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, las grietas, costras herpéticas y otras, arrugas, escocidos, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez y de las manos.

Para despues de afeitarse los hombres es admirable (no tiene sales blancas). Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. Precio, 6 y 12 reales bote y 2 rs. onza.

Es buena para convalecientes de viruelas, tercianas, ictericia, erisipela, cardenales; para hacer circular la sangre cuajada por contusiones, de fiebres tifoideas, toda clase de manchas, para curar y precavor los sabañones y quitar el picor de los oidos.

En Madrid, fábrica, calle de Jardines núm. 5, almacen de Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías.

NOTA. Tambien reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. En el rostro se ponen las mujeres una poca antes de los polvos para el rostro.

Los pedidos por mayor, Montera, 33.

(6 y 26.)

CASA DE CRIA PARA CASA de los padres, con leche de tres meses. Es vizcaina y la abonan personas de crédito. Darán razon, calle de Villalar, núm. 7, segundo, izquierda.

ROSAS Y PERROS
NOVELA ORIGINAL
de
D. RAMON RODRIGUEZ CORREA.

Forma un precioso tomo de más de 200 páginas de compacta lectura.

Véndese al precio de OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias, en las principales librerías.

DOCTOR ENCINAS.
CATEDRÁTICO DE SAN CÁRLOS.
Consulta diaria de 12 á 3.
Calle de la Victoria, 4, principal, derecha.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.
PARA MANILA.

El 7 de Marzo saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

LEON.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y Compañía, Merced, 18, Barcelona.

Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

PIANOS
Desengaño 15, principal.
Primera casa en economía.

Los célebres de *Erard, Raynard, Gaveau* y *Chassaigne*, garantizados, á precios sin rival y acompañados del *certificado de legitimidad*.

Nuevo invento.—Aparato para graduar la pulsacion, utilísimo. V. NAVAS.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones. *Pinillos, Alcalá, 17, junto al café de Fornos.*

LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION.

RETRATOS Y SEMBLANZAS
POR
D. AURELIANO LINARES RIVAS
(DIPUTADO A CORTES.)

Esta obra, que forma un tomo en 4.º con 280 páginas, se halla de venta al precio de 20 rs. en la libreria de FE, sucesor de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

OBRAS DE D. JUAN VALERA.

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzeveriana	5
Pepita Jimenez, edicion económica	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística	2
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes	3-50
Doña Luz	2-50
Tentativas dramáticas	2-50
Poesías	2
Estudios críticos, dos tomos	4
Disertaciones y juicios literarios	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traduccion del aleman, tres tomos	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

NUEVA PRODUCCION DE LA CASA PRAST
ARENAL, 8.

Mapparrones, St. Emilion y bizcochos de Reims para postres, Thés, etc., á 8 rs. libra.

CONFITERIA DE C. PRAST.

Cajas del mejor gusto para bodas y bautizos.

MUEBLES SÓLIDOS Y ELEGANTES.

SE CONSTRUYEN DE TODAS FORMAS Y ÉPOCAS.

PRECIOS VENTAJOSOS. BARQUILLO, 1.

VAPORES-CORREOS
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
SALEN

De Cádiz, los dias 11 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana los dias 5 y 25 para Cádiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes.

Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel B. y Perez y Compañia.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañia.—Alicante, Faes hermanos, y Compañia.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

OBRAS DE D. GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

	Pesetas.
Coleccion de obras dramáticas escogidas, un tomo de 250 páginas	7'50
Gritos del Combate, poesías	4
Un Idilio y una Elegía	1
La última lamentacion de Lord Byron, poema	1
La Selva Oscura, poema	1
El Vértigo, poema	1
La Vision de Fray Martin, poema	1

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

COMPETENCIA CON LOS BELGAS.

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FÁBRICA DE PAPEL CONTÍNUO
DE
D. EMILIO DE VELASCO
en
MORATA DE TAJUÑA.

DEPÓSITO EN MADRID:
8. MADERA BAJA. 8.

EL SITIO DE CARTAGENA
POR
EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

Consta de un tomo en 4.º de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra.

Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la Administracion de la *Revista de España*.

EL CORREO

PERIODICO DE LA NOCHE.

Se publica todos los dias, incluso los festivos, bajo la direccion de D. JOSE FERRERAS.
Redaccion y Administracion, Plaza del Rey, 6, bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid, 6 reales al mes.—En provincias, 20 reales el trimestre; 40 el semestre, y 80 el año.—A los vendedores, cada ocho números, UN REAL.
Número suelto, CINCO CENTIMOS.
LOS ANUNCIOS sencillos y en cuarta plana, A REAL LA LINEA. Los que requieran cliché, vayan en sitio de preferencia, ó tengan por su dimension, carácter ó estructura condiciones determinadas, precios convencionales, si bien sumamente módicos.

dos su cara de salientes pómulos y cubiertos de una piel curtida y apergaminada.

Las pupilas grises de sus hundidos ojos nunca miraban cara á cara.

Su boca parecia cortada con un cuchillo.

Su conjunto manifestaba á la vez bajeza, hipocresía y crueldad.

Mercuzza vestia un traje blanco completo y tenia en la mano un sombrero de paja de anchas alas.

—Habeis querido verme ..—le dijo Ricardo Bernier.—¿Teneis algo importante que decirme?

—Señor, replicó el capatáz, el contramaestre Júpiter no ha ido á ocupar su puesto en el molino de azúcar núm. 8; me he puesto á buscarlo y lo he encontrado acostado en su choza, que todavia no ha abandonado.

En el momento de la entrada del capatáz, Cora se habia estremecido, manifestando en su semblante una impresion desagradable.

Cuando oyó al capatáz pronunciar el nombre del negro, un relámpago brilló en sus ojos.

—Júpiter es un buen trabajador—interrumpió con voz seca.—y si no ha abandonado su choza, es que está enfermo ..

—Así lo dice—replicó el capataz, pero yo no lo creo.

—¿Sois acaso apto para juzgarlo?—dijo Cora con un tono completamente desdeñoso.—Solamente el doctor Jocelyn tiene el derecho de hablar de esa manera; él irá á ver á Júpiter y ordenará los cuidados que reclame su estado...

El Sr. Mercuzza, viendo que ninguna mirada se dirigia hácia él, alzó irrespetuosamente las espaldas y respondió:

—¡Eh! señorita, esos esclavos todos son lo mismo: perezosos y ladrones .. Media docena

IV.

En la época en que comienza nuestro relato, Cora tenia muy cerca de veintiun años.

Cármen tenia diez y ocho y María algo más de diez y seis.

Cora pasaba, no sin motivo, por una maravilla de hermosura.

Sus ojos eran de aquellos que hacen pensar en las huris Orientales, ojos mágicos, inmensos, quizá demasiado grandes para la cara á que pertenecian.

Magníficas pestañas atenuaban el brillo de sus pupilas, ahogándolas, por decirlo así, en una trasparente sombra.

La nariz, de forma ligeramente aguileña, tenia algo de esas narices que se hinchan por el amor y la cólera.

Sus lábios, un poco gruesos y rojos como el coral, formaban un precioso contraste con la palidez mate de una tez bronceada que no era la de una europea ni la de una criolla.

Cora era alta, esbelta como las ninfas y graciosa en sus más pequeños movimientos.

La belleza de Cármen y María no era menor que la de su hermana; pero no se imponia como aquella.

El tinte de su tez era el mismo bronce pálido que hemos hecho notar en Cora.

Esta se hallaba sentada á la izquierda de su padre.

Noemi ocupaba la derecha.

El notario don Segismundo estaba colocado entre Cármen y María, frente á Jocelyn, que á su vez estaba al lado de Noemi.

—Así, pues, mi viejo amigo,—decia Ricardo Bernier al notario,—¿estás completamente decidido á marcharte á Francia?

Segismundo Leroy exhaló un suspiro y respondió:

esquisitos cuidados, siendo realmento la reina de la casa.

De esta union con Noemi, el plantador tenia tres hijas: Cora, Cármen y María.

Las señoritas Bernier,—se las llamaba así por costumbre y cortesía,—hablaban tres ó cuatro leguas; sabian música; bailaban con una gracia sin igual y pintaban regularmente.

Rogamos á nuestros lectores nos acompañen al comedor donde la comida habia reunido la familia del plantador.

Este comedor era una inmensa pieza, con estera de china de brillantes colores.

Cinco ventanas, anchas y altas, daban al parque, dominaban la bahía de Guayanila y á lo lejos la alta mar.

Siete personas habia sentadas alrededor de la mesa. Ricardo Bernier, Noemi y sus tres hijas, el doctor Jocelyn, mulato de veintiocho á treinta años, médico de la casa, y D. Segismundo Leroy, notario de Puerto-Rico.

El doctor Jocelyn habia hecho su carrera en París. Cirujano experimentado, toxicologista de primer órden, amaba ardientemente su profesion. Su ancha frente, su fisonomía correcta, y sus grandes y límpidos ojos, expresaban inteligencia y lealtad.

El notario, D. Segismundo, era un francés, normando, de unos sesenta años, á quien el azar habia llevado á Puerto-Rico, donde habia comprado una notaría.

Muy amigo de Ricardo Bernier en el Havre, y dichoso de volverle á encontrar, se ocupaba de sus negocios y lo veia lo más á menudo posible.

Los dias que visitaba á su amigo eran para él dias de fiesta.

SGCB2021